

San Salvador, 21 de julio de 2017.

Señores,
Superintendencia del Sistema Financiero
Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos
Intendente de Bancos Cooperativos y
Sociedades de Ahorro y Crédito
Presente.

Sonia Crellana

RECIBIDO

2017 JUL 21 PM 1:46

SUPERINTENDENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO

Estimado Ingeniero:

A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS (NCB-018)**, a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 30 de junio de los años 2017 - 2016.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Informe sobre revisión de información financiera intermedia
2. Balances Generales
3. Estados de Pérdidas y Ganancias
4. Notas a los Estados Financieros
5. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,



María Imelda Zaldívar Hércules
Gerente de Finanzas





Informe sobre revisión de información financiera intermedia

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. al 30 de junio de 2017, y el estado de resultados intermedio por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2017, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la auditoría

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "*Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad*". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. al 30 de junio de 2017, y su desempeño financiero por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2017, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.
Página 2

Base contable

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la nota 2 respecto a los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 21. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB- 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción N° 3614


Dinora Chacón de Acosta
Socia



19 de julio de 2017
San Salvador, República de El Salvador.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

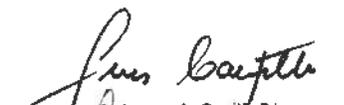
Balances generales intermedios (no auditados)

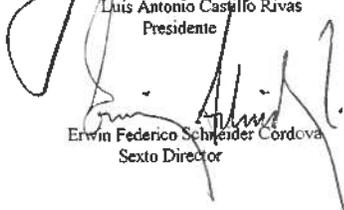
Al 30 de junio de 2017 y 2016

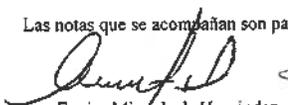
(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
ACTIVO		
Activos de intermediación		
Caja y bancos	\$ 14,143.3	\$ 12,391.1
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Nota 4 y 5)	<u>90,236.3</u>	<u>78,752.3</u>
	<u>104,379.6</u>	<u>91,143.4</u>
Otros activos		
Bienes recibidos en pago (Nota 6)	300.0	420.9
Diversos, neto de provisión	<u>2,161.7</u>	<u>2,126.1</u>
	<u>2,461.7</u>	<u>2,547.0</u>
Activo fijo		
Bienes muebles y otros, netos de depreciación acumulada	<u>3,753.9</u>	<u>3,892.2</u>
Total activo	<u>\$ 110,595.2</u>	<u>\$ 97,582.6</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivos de intermediación		
Depósitos de clientes (Nota 7)	\$ 48,259.8	\$ 29,993.3
Préstamos de Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 8)	12,075.7	12,461.9
Préstamos de otros bancos (Nota 9)	<u>32,090.6</u>	<u>39,127.6</u>
	<u>92,426.1</u>	<u>81,582.8</u>
Otros pasivos		
Cuentas por pagar	1,563.1	1,234.9
Provisiones	217.5	218.2
Diversos	<u>253.8</u>	<u>460.6</u>
	<u>2,034.4</u>	<u>1,913.7</u>
Total pasivo	<u>94,460.5</u>	<u>83,496.5</u>
PATRIMONIO		
Capital social pagado	9,674.4	9,674.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	<u>6,460.3</u>	<u>4,411.7</u>
Total patrimonio	<u>16,134.7</u>	<u>14,086.1</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 110,595.2</u>	<u>\$ 97,582.6</u>

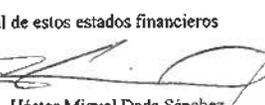
Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

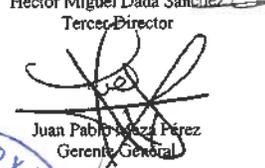

Luis Antonio Castillo Rivas
Presidente


Erwin Federico Schneider Cordova
Sexto Director


Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora/Secretaria


Etna Mabel Artiga de Soundy
Séptimo Director


Héctor Miguel Dada Sánchez
Tercer Director


Juan Pablo Irujo Pérez
Gerente General


José Tomas Antonio Quintanilla
Quinto Director


Félix Alfredo Irujo
Contador General



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Estados de resultados intermedios (no auditados)

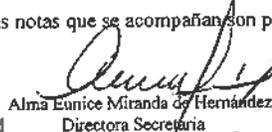
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016

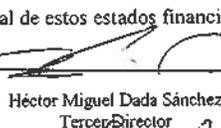
(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
Ingresos de operación		
Intereses de préstamos	\$ 9,944.3	\$ 8,776.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos	532.9	1,001.0
Intereses sobre depósitos	48.7	26.4
Otros servicios y contingencias	<u>943.1</u>	<u>81.2</u>
	<u>11,469.0</u>	<u>9,884.8</u>
Costos de operación		
Intereses y otros costos de depósitos	1,193.8	849.8
Intereses sobre préstamos	1,604.9	1,633.6
Otros servicios y contingencias	<u>1,044.2</u>	<u>680.0</u>
	<u>3,842.9</u>	<u>3,163.4</u>
Reservas de saneamiento	<u>1,116.2</u>	<u>1,153.6</u>
Utilidad antes de gastos de operación	<u>6,509.9</u>	<u>5,567.8</u>
Gastos de operación (Nota 11)		
De funcionarios y empleados	2,949.6	2,662.2
Generales	1,988.7	1,758.3
Depreciaciones y amortizaciones	<u>398.2</u>	<u>412.6</u>
	<u>5,336.5</u>	<u>4,833.1</u>
Utilidad de operación	1,173.4	734.7
Otros ingresos y gastos, netos	<u>595.9</u>	<u>389.3</u>
Utilidad antes de impuestos	1,769.3	1,124.0
Impuesto sobre la renta	(525.7)	(363.7)
Contribución especial	<u>(61.3)</u>	<u>(42.4)</u>
Utilidad del período	<u>\$ 1,182.3</u>	<u>\$ 717.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros


Luis Antonio Castillo Rivas
Presidente


Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaría


Héctor Miguel Dada Sánchez
Tercer Director


José Dimas Antonio Quintanilla
Quinto Director


Erwin Federico Schneider Córdova
Sexto Director


Etna Mabel Astiga de Soundy
Septimo Director


Juan Pablo Meza Pérez
Gerente General


Félix A. Becerra Jhetha
Consejero General



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a promover a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

Nota 2. Principales políticas contables

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados por la Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., con base en las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 21.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Uso de estimaciones contables en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.2. Políticas contables obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas y se presentan a continuación:

- a. Inversiones financieras,
- b. Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c. Activo fijo,
- d. Indemnización y retiro voluntario,
- e. Reservas de saneamiento,
- f. Préstamos vencidos,
- g. Inversiones accionarias,
- h. Activos extraordinarios,
- i. Transacciones en moneda extranjera,
- j. Intereses por pagar,
- k. Reconocimiento de ingresos,
- l. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas contables sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 30 de junio de 2017 y 2016 la Sociedad no tenía saldos por este concepto.

Nota 4. Préstamos, contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos al 30 de junio de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	2017	2016
Cartera bruta de préstamos	\$ 92,753.3	\$ 81,304.8
Menos: Reservas	<u>(2,517.0)</u>	<u>(2,552.5)</u>
Cartera neta	<u>\$ 90,236.3</u>	<u>\$ 78,752.3</u>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ 2,540.4
Más - constitución de reservas	1,338.5
Menos - liberaciones por saneamientos	<u>(1,361.9)</u>
Saldo al 30 de junio de 2017	<u>\$ 2,517.0</u>
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 2,480.0
Más - constitución de reservas	1,329.5
Menos - liberaciones por saneamientos	<u>(1,257.0)</u>
Saldo al 30 de junio de 2016	<u>\$ 2,552.5</u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de 2.71% (3.14% en 2016).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 23.91% (25.15% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de junio de 2017 y 2016, no se tenían préstamos con tasa de interés fija, por lo tanto, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$732.7 (\$730.1 en el 2016).

Nota 5. Cartera pignorada

Al 30 de junio de 2017 y 2016 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a) Línea rotativa con Citibank, N. A. Sucursal El Salvador, hasta por un monto de \$2,000.0 (\$0.0 en 2016), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por \$2,503.3 (\$0.0 en 2016). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2017 es por \$0.0 (\$0.0 en 2016) y la garantía de \$2,503.3 (\$0.0 en 2016). La línea de crédito rotativa continúa abierta; por tanto, se mantiene garantizada, aunque a la fecha de referencia, no se tenga saldo pendiente por desembolsos realizados sobre ella.
- b) Línea rotativa con el Banco Citibank de El Salvador, S. A., hasta por un monto de \$0.0 (\$0.0 en 2016), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por \$0.0 (\$1,306.1 en 2016). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2017 es por \$0.0 (\$0.0 en 2016) y la garantía de \$0.0 (\$1,306.1 en 2016).
- c) Línea Rotativa con el Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A., hasta por un monto de \$2,000.0 (\$0.0 en 2016), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por \$2,507.7 (\$0.0 en 2016), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2017 es de \$501.5 (\$0.0 en 2016) y la garantía de \$2,507.7 (\$0.0 en 2016).
- d) Línea rotativa con Scotiabank El Salvador, S. A., hasta por un monto de \$2,700.0 (\$2,000.0 en 2016), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de \$3,519.3 (\$2,752.3 en 2016). El saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2017 es de \$2,704.2 (\$1,842.7 en 2016) y la garantía de \$3,519.3 (\$2,752.3 en 2016).

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados) Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- e) Línea Rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S. A., por un monto de \$1,000.0 (\$1,000.0 en 2016), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de \$1,502.6 (\$1,487.6 en 2016), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2017 es de \$0.0 (\$835.8 en 2016) y la garantía de \$1,502.6 (\$1,487.6 en 2016).
- f) Línea Rotativa con el Banco Azul de El Salvador, S.A., por un monto de \$2,000.0 (\$2,000.0 en 2016), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de \$2,503.2 (\$2,566.1 en 2016), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2017 es de \$0.0 (\$2,004.4 en 2016) y la garantía de \$2,503.2 (\$2,566.1 en 2016).
- g) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de \$1,500.0 (\$1,500.0 en 2016), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de \$998.1 (\$1,399.3 en 2016). El saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2017 es de \$1,000.1 (\$1,402.2 en 2016) y la garantía de \$998.1 (\$1,399.3 en 2016).
- h) Línea rotativa con el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de \$11,200.0 (\$11,200.0 en 2016), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de \$11,029.9 (\$11,023.0 en 2016). El saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2017 es de \$11,075.6 (\$11,059.7 en 2016) y la garantía de \$11,029.9 (\$11,023.0 en 2016). Además, con el Banco de Desarrollo de El Salvador, se tiene una garantía adicional de cartera por un monto de \$4,256.8 (\$4,254.1 en 2016) que corresponde al 50% del monto de la línea aprobada en julio de 2011 por valor de \$8,500.0 (Límite anterior).
- i) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de \$6,573.2 (\$7,212.2 en 2016), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de \$1,453.5 (\$1,807.5 en 2016). El saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2017 es de \$1,461.6 (\$1,685.3 en 2016) y la garantía de \$1,453.5 (\$1,807.5 en 2016).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad presenta saldos por activos extraordinarios en el balance general por \$300.0 (\$420.9 en 2016).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 740.6	\$ (426.4)	\$ 314.2
Más: Adquisiciones y constituciones	242.1	(197.0)	45.1
Menos: Retiros	<u>(206.0)</u>	<u>146.7</u>	<u>(59.3)</u>
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>\$ 776.7</u>	<u>\$ (476.7)</u>	<u>\$ 300.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 712.5	\$ (346.1)	\$ 366.4
Más: Adquisiciones y constituciones	236.6	(132.6)	104.0
Menos: Retiros	<u>(94.0)</u>	<u>44.5</u>	<u>(49.5)</u>
Saldos al 30 de junio de 2016	<u>\$ 855.1</u>	<u>\$ (434.2)</u>	<u>\$ 420.9</u>

En el período del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Los activos que al 30 de junio de 2017 tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a \$388.8 (\$320.2 en 2016), del cual un monto de \$313.9 (\$260.2 en 2016), han sido reconocidos como pérdidas.

Nota 7. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito está distribuida como se muestra a continuación:

	2017	2016
Depósitos del público	\$ 47,853.6	\$ 29,740.5
Depósitos restringidos e inactivos	<u>406.2</u>	<u>252.8</u>
Total	<u>\$ 48,259.8</u>	<u>\$ 29,993.3</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados) Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito son los siguientes:

	2017	2016
Depósitos en cuenta de ahorro	\$ 5,937.5	\$ 3,900.0
Depósitos a plazo	41,916.1	25,840.5
Depósitos restringidos e inactivos	<u>406.2</u>	<u>252.8</u>
Total	<u>\$ 48,259.8</u>	<u>\$ 29,993.3</u>

Todos los depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El costo promedio (anualizada) de la cartera de depósitos es 5.28% (5.18% en 2016).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 8. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de \$1,500.0 (\$1,500.0 en 2016), con un saldo de principal más intereses al 30 de junio de 2017 de \$1,000.1 (\$1,402.2 en 2016).

Además, a la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de \$11,200.0 (\$11,200.0 en 2016), con un saldo de principal más intereses al 30 de junio de 2017 de \$11,075.6 (\$11,059.7 en 2016).

Nota 9. Préstamos de otros bancos

Al 30 de junio de 2017 y 2016, los estados financieros, registran obligaciones por préstamos con bancos nacionales por un monto de \$11,804.0 y \$17,645.1 respectivamente, los cuales incluyen capital e intereses.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de junio de 2017 y 2016, los estados financieros, registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de \$20,286.6 y \$21,482.5 respectivamente, los cuales incluyen capital e intereses.

Nota 10. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad por acción expresada en dólares de los Estados Unidos de América del período reportado, es de \$12.22 (\$7.42 en 2016).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el número promedio de acciones en circulación de 96,744 para ambos períodos respectivamente.

Nota 11. Gastos de operación

Los gastos de operación al 30 de junio de 2017 y 2016 se detallan continuación:

	2017	2016
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 1,833.8	\$ 1,725.9
Prestaciones al personal	775.7	611.0
Indemnizaciones al personal	41.5	38.8
Gastos del directorio	40.1	38.7
Otros gastos de personal	<u>258.5</u>	<u>247.8</u>
	2,949.6	2,662.2
Gastos generales	1,988.7	1,758.3
Depreciaciones y amortizaciones	<u>398.2</u>	<u>412.6</u>
Total	<u>\$ 5,336.5</u>	<u>\$ 4,833.1</u>

Nota 12. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 381 y 372 empleados, respectivamente. De ese número el 50% (48% en 2016), se dedican a los negocios de la Sociedad y el 50% (52% en 2016) es personal de apoyo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 13. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según disposiciones de la Ley de Bancos que son aplicables a las Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes de la Sociedad.

Nota 14. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que las Sociedades de Ahorro y Crédito, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la Administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social pagado y reservas de capital al 30 de junio de 2017 suman \$11,581.1 (\$11,196.0 en el 2016). El total de créditos relacionados al 30 de junio de 2017 representa el 4.38% (4.52% en 2016) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a cinco deudores (siete deudores en 2016).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 15. Límites en la concesión de créditos

El Art. 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad le dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 16. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes a la fecha de referencia de los estados financieros es de \$0.0 (\$823.3 en 2016, los cuales corresponden a préstamos con FUSAI por \$800.0 a un plazo de 6 meses, a una tasa de interés del 8%).

Los valores aplicados a resultados al 30 de junio de 2017 ascienden a \$130.8 (\$172.1 en 2016), integrados por \$0.0 de intereses correspondientes a los préstamos antes detallados (\$38.0 en 2016) y \$130.8 por servicios de recuperación recibidos (\$134.1 en 2016).

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 17. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir de 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12.0%

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., se muestra a continuación:

	2017	2016
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.35%	16.39%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	16.68%	16.77%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	162.85%	144.70%

Nota 18. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Sistema Financiero. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Calificación otorgada a la Sociedad como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 30 de junio de 2017 es de EBBB- con perspectiva estable, con referencia al 31 de diciembre de 2016 (EBBB- perspectiva estable en 2016).

Descripción de la Calificación:

Calidad crediticia buena. Las calificaciones EBBB indican que existe una expectativa de riesgo de crédito baja. La capacidad para el pago oportuno de compromisos financieros es considerada adecuada, aunque cambios adversos en circunstancias y en condiciones económicas podrían afectar esta capacidad. Esta es la categoría más baja dentro del "grado de inversión".

Nota 19. Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica únicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 20. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2017:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2016 por US\$1,748,537.30 resultado al cual se le resta el 10% de reserva legal y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con un financiador, siendo ambos montos de US\$267,994.17 y US\$117,110.00, respectivamente, con lo que queda una utilidad pendiente de aplicarse por el año 2016 de un total de US\$1,363,433.13. A esta última cantidad se le suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$2,172,191.27, cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar hasta el año 2014 de US\$1,398,118.20, más los resultados por aplicar del año 2015 por una cantidad de US\$774,073.07. Luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2016, que ascienden a US\$1,892,539.62. con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$1,643,084.78. El presidente propuso una distribución de utilidades del diez por ciento de las utilidades posibles de distribución, es decir, la cantidad de US\$164,308.48, las cuales provienen de las utilidades del año 2015 y que la restante cantidad de US\$1,478,776.30, queden como utilidades pendientes de aplicación. Habiendo hecho esta propuesta, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: 1º) Distribuir entre los accionistas en proporción directa a su participación accionaria en el capital accionario, la cantidad de US\$164,308.48 equivalente al diez por ciento de las utilidades sujetas de distribución y 2º) Dejar la cantidad restante que asciende a US\$1,478,776.30, como utilidades pendientes de aplicación.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Latin American Audit & Tax Corporate, El Salvador Limitada de C. V.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

3. La Junta Directiva Ordinaria celebrada el quince de febrero de 2017, acordó llamar al Primer Director Suplente, José Mauricio Cortez Avelar, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período comprendido del 3 al 22 de marzo de 2017, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 23 de marzo de 2017, fecha en la que se reincorporará a sus funciones como Presidente el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Cortez Avelar se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del Cargo.
4. La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador en nota No. SAIEF-BCS-SAC- 014926, de fecha 23 de junio de 2017, expresa que no presenta objeción de su parte para que Integral reduzca el indicador de fondo patrimonial del 14.5% al 12%, la Junta Directiva dio su acuerdo para que la administración proceda a realizar este cambio en los registros financieros del presente mes de junio.
5. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de junio de 2017, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de \$272.7.

Hechos relevantes 2016:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2016, se dio por informada de la existencia de utilidades por distribuir después de ser presentados los resultados acumulados del año: como resultados por aplicar de ejercicios anteriores, la empresa tenía utilidades de \$1,398,118.20, a las cuales se le suma la utilidad del ejercicio 2015 de \$1,050,366.41, utilidad a la que se le resta el 10% de reserva legal y reserva voluntaria constituida por \$159,183.34 y \$117,100.00 respectivamente, quedando un monto positivo de \$2,172,201.27, al que se deben restar los productos por cobrar al 31 de diciembre de 2015 (ya que se trata de resultados devengados no percibidos del año fiscal), que ascienden a \$1,902,201.93, quedando al final un resultado positivo de \$269,988.00, que es el monto de utilidades posibles de distribución. Los accionistas discutieron sobre la información presentada y por unanimidad acordaron: No distribuir utilidades y dejar en la sociedad como utilidades pendientes de aplicar la cantidad de \$269,988.00.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2016, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Pérez Mejía Navas, S. A. de C. V.

3. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2016, el presidente de la Junta General informó que el período de elección de la actual Junta Directiva vencerá en el próximo mes de julio 2016, por lo que presentó la moción de los accionistas de realizar la elección de la Junta Directiva para un nuevo período de dos años, que se cuente a partir de la inscripción de la credencial respectiva en el Registro de Comercio, con base en lo que al respecto establece la Cláusula Vigésima Sexta de los estatutos de la sociedad. Para ello presentó las propuestas de los accionistas, de acuerdo al derecho que tienen para nominar a un director por cada diez por ciento que posean en el capital social. Presentada la propuesta, los accionistas procedieron a realizar la elección y por unanimidad acordaron: Elegir a la Junta Directiva para un nuevo período de dos años a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro de Comercio, quedando integrada de la siguiente manera:

NOMBRE

CARGO

Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
Alfredo Enrique Dancourt Iriarte	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
Hector Miguel Dada Sánchez	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
José Mauricio Cortéz Avelar	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Reina Guadalupe González de Cabrera	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados) Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

NOMBRE	CARGO
Elia Victoria King Chiong de Jordán	Octavo Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Noveno Director Suplente
Ana María Aristizabal Ospina	Décimo Director Suplente

4. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veintisiete de enero de 2016, el presidente de la Sociedad, informó que a fines del mes de diciembre de 2015 se recibió la renuncia del Director suplente Erick Marvin Guevara Sánchez, quien por razones de trabajo ya no puede continuar participando en la Junta Directiva. Los Directores dieron por recibida esta comunicación. Asimismo, el Presidente informó que se propondrá su sustitución a la Junta General de Accionistas a realizarse en febrero 2016.
5. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veinticinco de mayo de 2016, la Gerencia respectiva informó que se ha hecho un cambio en el Organigrama de la institución, incorporando un cargo que se encargará de coordinar y monitorear los proyectos de la institución, sobre lo cual se discutió con amplitud, recomendándose acotar las funciones con que se ha definido el puesto, revisar el nombre de la posición, y que debe tenerse presente que con dicha posición las Gerencias no quedan relevadas de su responsabilidad en la ejecución de los proyectos a su cargo. Luego de conocer esta propuesta, se ratificó el cambio en el Organigrama de la Institución con la incorporación de una persona que se encargará de coordinar y monitorear los proyectos de la institución, y se pidió revisar el nombre de la posición eliminando la palabra “institucionales”. Los Directores recomendaron dejar claro que la posición no sustituye la responsabilidad que tienen los Gerentes de liderar y ejecutar sus propios proyectos y que se analice la posibilidad de que esta Jefatura dependa directamente de la Gerencia General.
6. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veintinueve de junio de 2016, el Gerente General informó, que a raíz de que el Oficial de Continuidad de Negocio renunció, se revisó la ubicación de la posición y se presentó propuesta que fue avalada por el Comité de Riesgos, para que dicha posición se traslade de la Gerencia de Operaciones a la Gerencia de Riesgos, esta posición tiene a su cargo el tema de Salud y Seguridad Ocupacional, por lo que se presentó propuesta para avalar el cambio en el Organigrama en el sentido expresado. Conocida y discutida esta propuesta, la Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo: Aprobar los cambios propuestos por el Comité de Riesgos, para que la plaza de Oficial de Continuidad de Negocio y SSO, se traslade bajo la dependencia de la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento; se volvió a firmar el Organigrama general para validación del mismo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados) Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

7. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de junio de 2016, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de \$267.4.

Nota 21. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

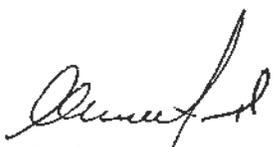
(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozcan como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
11. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.

LA INFRASCrita DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades, CERTIFICA:

Que en reunión de Junta Directiva de la sociedad, que consta en Acta número JD/07/07/2017, celebrada a las ocho horas del día diecinueve de julio de dos mil diecisiete, aparece en el punto Cuatro) apartado **Aprobación de Estados Financieros y sus notas a Junio 2017 y Aprobación del Informe Financiero Trimestral a Junio 2017.** el acuerdo que dice: "*****" **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe financiero trimestral referido al 30 de junio de 2017.** El Director Presidente, Luis Antonio Castillo Rivas, expresó que el punto a tratar es el requerimiento legal sobre la aprobación del contenido de los estados financieros trimestrales de la sociedad referidos al 30 de junio de 2017 y su correspondiente publicación, procediéndose a tratar el punto indicado con el siguiente resultado: Con el fin de darle cumplimiento al Artículo 224 de la Ley de Bancos y a la Norma NCB-018, Normas para la publicación de los estados financieros, Normas NPB4-038, "Normas para la elaboración del Informe Financiero Trimestral, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Gerencia General presentó los estados financieros de la sociedad referidos al 30 de junio de 2017 y las notas respectivas. Los directores después de conocerlos, tomaron el siguiente **ACUERDO:** Se acordó aprobar el contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente Informe Financiero Trimestral referidos al 30 de junio de 2017."*****

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a los diecinueve días de julio de dos mil diecisiete.



Alma Eunice Miranda de Hernández
Secretaria de la Junta Directiva



DOY FE: Que la firma que antecede y que es "ILEGIBLE" es auténtica, por haber sido puesta a mi presencia por la señora ALMA EUNICE MIRANDA DE HERNANDEZ, quien es de sesenta y dos años de edad, Abogada y Notaria, del domicilio de San Salvador, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro siete uno uno cinco siete- seis. San Salvador a los diecinueve días del mes de julio de dos mil diecisiete. Enmendados: diecinueve días del mes de julio- diecisiete- Valen.

